



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 480 DE 2022

( 14 DIC 2022 )

Por medio de la cual se ordena la entrega de un estímulo a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 397 de 1997, Ley 1493 de 2011, Y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 2º establece como fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que les afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Que conforme al artículo 311 de la Constitución Nacional "Al Municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde presta los servicios públicos que determine la ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes." Y a voces del artículo 314 Superior, el Alcalde es el jefe de la administración local y el representante legal de estas entidades.

Que el Artículo 18 de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) señala que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerán estímulos y promocionarán la creación, la actividad artística y cultural la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales, estableciendo para tal efecto entre otros programas, el de becas y premios.

Que el Plan de Desarrollo de la Alcaldía municipal "PASTO - LA GRAN CAPITAL" , en su programa Pasto, potencia cultural con valor universal, tiene como uno de sus indicadores de resultado "Porcentaje de avance de la implementación del plan de estímulos" en el cual se contemplan los siguientes indicadores de producto "Número de planes de estímulos y concertación formulados, implementados y ejecutados para las actividades artístico-culturales (Artesanías, carnaval, música, artes escénicas, teatro y circo, danza, artes visuales, patrimonio, entre otros) en beneficio de las comunidades, con enfoque de género, diferencial, étnico y ciclo vital"

Que en el banco de proyectos de Inversión del Municipio de Pasto se encuentra radicado el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS, CULTURALES PATRIMONIALES E INVESTIGATIVOS VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE PASTO", radicado con número 2021520010122 de 30 de diciembre de 2021.

Que a través del Decreto 0452 del 4 de noviembre del 2022 expedido por el Alcalde del Municipio de Pasto, se ordenó la apertura de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la Gran Capital" que busca apoyar, promover e impulsar proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales del municipio.



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 480, DE 2022

( 14 DIC 2022 )

Por medio de la cual se ordena la entrega de un estímulo a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital"

Que en cumplimiento del cronograma establecido en el Anexo técnico del Decreto N° 0452 del 4 de noviembre de 2022, una vez agotadas las etapas del proceso y en especial la etapa de evaluación por parte de los jurados, es necesario expedir el presente acto administrativo que acoge y acta dicho veredicto y reconoce a los ganadores de la convocatoria.

Que de acuerdo al numeral octavo del anexo técnico del Decreto N° 0452 del 4 de noviembre de 2022 estableció que "De no completarse el número total de incentivos, por cada categoría y/o línea, los recursos que queden disponibles se reasignarán a las líneas y categorías que cuenten mayor número de propuestas presentadas, decisión que tomará la Secretaría de Cultura". Por esta razón, la Secretaría de Cultura procedió a realizar la distribución del presupuesto en las líneas en las que no se presentaron las propuestas suficientes para la asignación de recursos de la siguiente manera:

Dimensión	Línea	Categoría	Total premios estímulos
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	Investigación	Premio a la Investigación en Artes - Plásticas o Visuales	1
		Premios Municipales de Pintura	4
	Creación	Premios Municipales de Dibujo	2
		Premios Municipales de Fotografía	3
		Premios Municipales de Arte Tridimensional	2
		Premios Municipales de Artes Vivas	1
		Premios Municipales de Muralismo	2
ARTESANÍA	Creación	Premios Vida y Obra	3
		Premios Maestría en el Oficio – Artesanía Tradicional	6
		Premios a proyectos de creación / co-creación en artesanía 2022.	7
BIBLIOTECAS / LECTURA,	Producción	Premios Proyectos Destacados en Producción de Oralidad: Cuentería,	5



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 480 DE 2022

( 14 DIC 2022 )

Por medio de la cual se ordena la entrega de un estímulo a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital"

ESCRITURA Y ORALIDAD		Narración, Comedia o Tradición Oral.	
	Creación	Premios Municipales de Libro de Poesía No Publicado	3
		Premio Municipal de Novela Gráfica o de Cómic NO publicada	1
		Premios Municipales de Libro de Ficción No publicado.	2
	Premios Municipales de libro de NO ficción No publicado	2	
CINE / AUDIOVISUALES / MEDIOS INTERACTIVOS	Formación / Exhibición /Investigación	Premio a Proyectos Destacados en Formación, Exhibición o Investigación en Cine o Audiovisuales	1
	Creación	Premio Guion de Largometraje	1
		Premios Guion Cortometraje de animación o experimental	2
		Premios Guion de Cortometraje de Ficción	2
		Premios Guion de Cortometraje Documental o Serie Web	3
		Premios Artes Mediales o Transmedia: Webart, Video performance, Video instalación, Realidad Virtual o Realidad Aumentada	2
Creación	Premios Diseño de Vestuario para la Danza	3	
	Premio Proyecto Destacado en Circulación de la Danza	1	



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 480 DE 2022

( 14 DIC 2022 )

Por medio de la cual se ordena la entrega de un estímulo a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital"

DANZA	Circulación	Premio Municipal de Danza Infantil	1
		Premios Municipales de Danza Mayor	1
		Premio Municipal de Danza Contemporánea	4
		Premios Municipales de Danza Popular	1
		Premios Municipales de Danza Tradicional o Folclórica del Mundo	7
MUSICA	Creación	Premios Canción Inédita de Género Musical Libre	7
		Premios Videoclip de Género Musical Libre	6
		Premios a producción discográfica publicada en formato sencillo ( <i>single</i> ). Categoría 1: Tradicional, Andina, Folclórica, Tropical y Orquesta.	4
		Premios a producción discográfica publicada en formato sencillo ( <i>single</i> ). Categoría 2: Alternativa, urbana, jazz, rock, ska, blues, funk, metal, baladas y fusión.	4
	Premios Vida y Obra en Música	2	
	Circulación	Premios Proyecto Destacado en Circulación de la Música.	3
PATRIMONIO	Creación	Premio a portadores/as, promotores/as, salvaguardias del patrimonio cultural	3



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 480 DE 2022

( 14 DIC 2022 )

Por medio de la cual se ordena la entrega de un estímulo a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital"

	Investigación	Premios a la investigación en patrimonio cultural mueble o inmueble	3
		Premio a la Investigación en Cocina Tradicional.	1
TEATRO	Creación	Premios a texto de Dramaturgia para Teatro, Circo y/o Títeres.	6
	Circulación	Premios Municipales de Obra de Teatro, Circo y/o Títeres de pequeño formato	7
		Premios Municipales de Obra de Teatro, Circo y/o Títeres de Mediano Formato	4
		Premios Municipales de Obra de Teatro, Circo y/o Títeres de Gran Formato	2

Que el 18 de noviembre de 2022, la Secretaria de Cultura, pública el acta de participantes del "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital", de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0452 del 4 de noviembre de 2022.

Que el día 21 de noviembre de 2022 se publica la segunda acta de Habilitados para continuar en el proceso de evaluación, establecido en el Decreto N° 0452 del 4 de noviembre de 2022.

Que el día 30 de noviembre de 2022 se publica el acta de ganadores del "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital", en donde se anuncian las personas beneficiadas con el estímulo, en las categorías de Artes Plásticas y Visuales, Artesanía, Bibliotecas/ Lectura, Escritura y Oralidad, Cine/ audiovisuales/ Medios Interactivos, Danza, Música, Patrimonio y Teatro.

Que el día 05 de diciembre de 2022 se publica una segunda acta de ganadores del "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital", en donde se anuncian las personas beneficiarias en las categorías de Bibliotecas / lectura, escritura y oralidad

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 480 DE 2022

( 14 DIC 2022 )

Por medio de la cual se ordena la entrega de un estímulo a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital"

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR EL PAGO A LOS GANADORES de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital" de acuerdo al veredicto de los jurados y a los puntajes asignados, según el cual las propuestas ganadoras de los incentivos de la convocatoria son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA/NIT	LINEA	VALOR ESTIMULO
LUIS ALBERTO DELGADO VILLAMARIN	98.138.116	Artes Plásticas y visuales/ investigación	\$ 4.000.000
PEDRO PABLO CARLOSAMA JOJOA	98.389.065	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
MARIO FERNANDO DELGADO MORENO	12.750.967	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
JORGE ANDRES NARVAEZ ERASO	87.066.614	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
ERNESTO JOSE MIRANDA VILLOTA	1.085.262.674	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
LUIS DANILO ESTACIO ROSERO	1.085.306.514	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
ALVARO HERNANDO PANTOJA OCAÑA	12.962.221	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
LUIS ADRIAN PONCE MUÑOZ	12.752.951	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
MARIA FERNANDA PATIÑO PAZOS	1.085.254.982	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
DIANA PATRICIA GUEVARA BASTIDAS	1.032.420.976	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
JAIME ANDRES MEZA SALDAÑA	1.081.052.833	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
ANA LUCIA TUMAL GELPUD	36.952.387	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
DANNY ALEJANDRO GUZMAN TARAPUES	12.751.886	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
NIRVANA SABINA BOLAÑOS VILLADA	1.085.270.007	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
RUBEN ALEXANDER ACHICANOY BASTIDAS	1.085.273.145	Artes Plásticas y visuales/ Creación	\$ 5.000.000
EVER SEGUNDO NARVAEZ TELLO	12.958.976	Artesanía/Creación	\$ 7.000.000
LUIS ANTONIO JARAMILLO CHAUCANES	12.966.625	Artesanía/Creación	\$ 7.000.000
JOSE LUIS ESPAÑA MUESES	12.970.257	Artesanía/Creación	\$ 7.000.000
MARI HERMELINDA ORTEGA ROJAS	59.826.016	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000
GILBERTO GRANJA	5.199.989	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000
JESUS IGNACIO DE LA ROSA BENITES	12.989.240	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000
JESUS ADALBERTO CEBALLOS CAGUASANGO	12.978.501	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 480, DE 2022

( 14 DIC 2022 )

Por medio de la cual se ordena la entrega de un estímulo a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital"

LHESTER JOB NARVAEZ TELLO	12.950.540	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000
EDWING ARMANDO ORTEGA VILLAREAL	12.999.042	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000
MARIA CAMILA MONTES MARTINEZ	1.085.292.329	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000
DAYRA CRISTINA BENAVIDES BENAVIDES	36.950.315	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000
CAMILO ANDRES VARONA GUERRERO	12.753.545	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000
ERVIN OSWALDO BURBANO ZAMBRANO	12.973.920	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000
PAOLA XIMENA CUPACAN RUANO	27.082.669	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000
LEIDY SUANI TREJOS MADROÑERO	36.954.533	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000
FUNDACIÓN LUNA ARTE TALLER DE LAS ARTES	830509772-5	Artesanía/Creación	\$ 6.000.000
ENRIQUE ARMANDO CABRERA JURADO	12.981.279	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Producción	\$ 6.750.000
JUAN CARLOS CERON ACOSTA	12.748.299	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Producción	\$ 6.750.000
CABILDO DEL RESGURADO INDIGENA REFUGIO DEL SOL	814002693-6	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Producción	\$ 6.750.000
FUNDACION POR LA JUVENTUD SORDA - JUVENSOR	900007485-5	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Producción	\$ 6.750.000
MARIA FERNANDA BENAVIDES MUTIZ	27.087.639	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Producción	\$ 6.750.000
JULIANA CHAMORRO LEGARDA	1.085.261.951	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Creación	\$ 7.000.000
HENRY CAMILO MUÑOZ	80802945	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Creación	\$ 7.000.000
ROBERTO SEBASTIAN PINCHAO HUERTAS	1.085.922.194	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Creación	\$ 7.000.000
GUSTAVO MONTENEGRO CARDONA	79.686.249	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Creación	\$ 7.000.000
ANYELA GYSEL BOTINA CHACHINOY	1.085.306.091	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Creación	\$ 7.000.000
EDWIN ESTEBAN DELGADO URREGO	87.067.779	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Creación	\$ 7.000.000



## ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 480 DE 2022

( 14 DIC 2022 )

Por medio de la cual se ordena la entrega de un estímulo a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital"

LILIANA PATRICIA JUAJINOY ESPAÑA	59.825.386	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Creación	\$ 7.000.000
MIGUEL ALFREDO OVIEDO RISUEÑO	13.009.189	Bibliotecas/Lectura, escritura y Oralidad/ Creación	\$ 7.000.000
JENOFONTE S.A.S	900632203-5	cine / audiovisuales // medios interactivos / Formación / Exhibición / Investigación	\$ 6.000.000
GIOVANNY ANDRES INSUASTY SALAS	98.399.311	cine / audiovisuales / medios interactivos/ creación	\$ 10.000.000
MARIA GABRIELA GUEVARA MOLINA	1.010.240.790	cine / audiovisuales / medios interactivos/ creación	\$ 6.500.000
KATHERYN JOHANA SOLARTE CARDENAS	1.193.273.174	cine / audiovisuales / medios interactivos/ creación	\$ 6.500.000
DIANA MARCELA MORENO HERNANDEZ	37.084.754	cine / audiovisuales / medios interactivos/ creación	\$ 6.500.000
JUAN CAMILO OCAÑA OCAÑA	1.019.127.309	cine / audiovisuales / medios interactivos/ creación	\$ 6.500.000
JOSE FERNANDO PATIÑO	12.994.231	cine / audiovisuales / medios interactivos/ creación	\$ 7.000.000
FRANCISCO MIGUEL MARIN GUTIERREZ	1.030.540.240	cine / audiovisuales / medios interactivos/ creación	\$ 7.000.000
NATHALY JHOANA CASTILLO GALARZA	1.085.245.609	cine / audiovisuales / medios interactivos/ creación	\$ 7.000.000
MARIA ALEJANDRA CARDOZO DE LA ESPRIELLA	1.085.270.319	cine / audiovisuales / medios interactivos/ creación	\$ 6.000.000
DIANA SOFIA ALVARADO MARTINEZ	1.085.264.351	cine / audiovisuales / medios interactivos/ creación	\$ 6.000.000
FUNDACION CULTURAL INDOAMERICANTO	814005776-2	Danza/Creación	\$ 3.000.000
ALEX MARTIN BASTIDAS PATIÑO	98.393.970	Danza/Creación	\$ 3.000.000
CLAUDIA XIMENA SUAREZ MUÑOZ	1.085.317.434	Danza/Creación	\$ 3.000.000
WALTER CAMILO MONTENEGRO	1085310778	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
FUNDACION ESCENICA SEMILLA	900443127-2	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
JIMMY ALEXANDER CAÑAR CANSIMANCI	1.085.334.085	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
AELEEN JESSIKA CÓRDOBA CAMPAÑA	1.053.764.598	Danza/Circulación	\$ 3.000.000





ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 480 DE 2022

( 14 DIC 2022, )

Por medio de la cual se ordena la entrega de un estímulo a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital"

ANGELA DANIELA MESIAS ORBES	1.010.238.088	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
MARIA ALEJANDRA ESCOBAR SANCHEZ	1.085.257.936	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
MAIRA ALEJANDRA RIVERA CORDOBA	59.310.180	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
BYRON ANDRES TREJO CARDENAS	1.085.287.932	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
CATHALINA PATRICIA ACEVEDO JURADO	1.085.310.320	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
FUNDACIÓN CULTURAL RAÍCES DE JONGOVITO	814004644-4	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
RUBEN JOSÉ ESPAÑA BOTINA	13.068.311	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
YHONY ESTIVEL BASTIDAS GARCIA	1.089.846.088	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
DIANA VANESSA YAMA ROSERO	1.233.188.724	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
WILSON IVÁN SANTANDER CUHALA	87.069.747	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
CARLOS ALFONSO JOJOA YAQUENO	1.085.318.570	Danza/Circulación	\$ 3.000.000
DAVID FELIPE BENAVIDES CASTRO	1.085.291.996	Música/Creación	\$ 3.000.000
IRAIDA ALICIA RODRIGUEZ CUENCA	36.751.516	Música/Creación	\$ 3.000.000
DIEGO FERNANDO PANTOJA NASPIRAN	1.085.303.947	Música/Creación	\$ 3.000.000
CHRISTIAN CAMILO BELALCAZAR GRANDA	1.085.326.822	Música/Creación	\$ 3.000.000
FAUSTO ADRIAN ALVAREZ OLIVA	87.063.396	Música/Creación	\$ 3.000.000
GERMAN ANDRES ORDOÑEZ ZAMBRANO	1.085.263.384	Música/Creación	\$ 3.000.000
JUAN ESTEBAN AGUIRRE BRAVO	1.085.274.343	Música/Creación	\$ 3.000.000
FUNDACION BAMBARABANDA	814003688-3	Música/Creación	\$ 4.000.000
ALEXANDER DE LA CRUZ PINTA	1.085.274.199	Música/Creación	\$ 4.000.000
DIEGO ARMANDO PORTILLA MONTENEGRO	8.164.261	Música/Creación	\$ 4.000.000
ANGY YAMEL GONZALEZ VILLAGOMEZ	1.010.221.172	Música/Creación	\$ 4.000.000
JOHN JAUMER LASSO LASSO	94.331.405	Música/Creación	\$ 4.000.000
MARIA AMELIA VALLEJO PONCE	59.816.247	Música/Creación	\$ 4.000.000
DEBORA ELIZABETH MONTAÑO BURBANO	1.085.259.890	Música/Creación	\$ 3.000.000



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 480 DE 2022

( 14 DIC 2022 )

Por medio de la cual se ordena la entrega de un estímulo a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital"

YEIMY ARMANDO ARGOTY BENAVIDES	98.387.551	Música/Creación	\$ 3.000.000
HERNAN MAURICIO DELGADO LLERENA	1.085.325.537	Música/Creación	\$ 3.000.000
LUIS CARLOS GUERRERO HERNANDEZ	1.085.307.108	Música/Creación	\$ 3.000.000
CRISTIAN DAVID ENRIQUEZ ACOSTA	1.085.322.519	Música/Creación	\$ 3.000.000
JAIR LEANDRO GONZALEZ VALLEJO	1.085.337.742	Música/Creación	\$ 3.000.000
LIBARDO ARTURO DE LA CRUZ ESCOBAR	5.203.817	Música/Creación	\$ 3.000.000
SERGIO ESTEBAN BENAVIDES ERASO	1.085.278.165	Música/Creación	\$ 3.000.000
RICARDO AUDELO MERA MUTIS	12.955.589	Música/Creación	\$ 4.000.000
JOSÉ EDUARDO CANCHALA ALMEIDA	12.972.229	Música/Creación	\$ 4.000.000
KAREN LISET SOLIS HURTADO	1.087.187.434	Música/Circulación	\$ 6.000.000
MARITZA ALEJANDRA DE LA ROSA NARVAEZ	1.085.326.940	Música/Circulación	\$ 6.000.000
FUNDACION CULTURAL GIOIA	900824747-4	Música/Circulación	\$ 6.000.000
OSCAR EULISES CEBALLOS CAGUASANGO	98.384.783	Patrimonio/Creación	\$ 3.000.000
MARY LUZ DEL SOCORRO ORDOÑEZ MEJIA	30.720.022	Patrimonio/Creación	\$ 3.000.000
CARLOS EDUARDO BENAVIDES DIAZ	12.962.236	Patrimonio/Creación	\$ 3.000.000
JENNIFER ALEXANDRA JUAJINOY ZAMBRANO	1.085.319.239	Patrimonio/Investigación	\$ 6.000.000
FRANCISCO ANDRÉS LUNA MARTINEZ	1.085.337.536	Patrimonio/Investigación	\$ 6.000.000
EDISON SEBASTIAN DIAZ JAMAUCA	1.086.019.667	Patrimonio/Investigación	\$ 6.000.000
FUNDACIÓN LIDERES LÚDICOS AFECTIVOS	814005458-5	Patrimonio/Investigación	\$ 6.000.000
JULIO HERNAN ERAZO GUERRERO	98.380.006	Teatro/Creación	\$ 5.000.000
ANGELA MARIA ALARCON MONTENEGRO	1.053.817.651	Teatro/Creación	\$ 5.000.000
LINA MARCELA HERRERA GUZMAN	1.085.292.306	Teatro/Creación	\$ 5.000.000
SEGUNDO SALOMON GOMEZ CORDOBA	16.716.665	Teatro/Creación	\$ 5.000.000
JUAN PABLO LOPEZ ARTEAGA	1.085.319.434	Teatro/Creación	\$ 5.000.000



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 480 DE 2022

( 14 DIC 2022 )

Por medio de la cual se ordena la entrega de un estímulo a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital"

BEATRIZ EUGENIA CORTES DE LA ROSA	59.310.615	Teatro/Creación	\$ 5.000.000
ANA CRISTINA MAFLA JIMENEZ	27.090.722	Teatro/Circulación	\$ 5.000.000
KELLY YOHANA MONCAYO ROJAS	1.085.297.065	Teatro/Circulación	\$ 5.000.000
ALEJANDRA BELALCAZAR RIVERA	1.085.334.491	Teatro/Circulación	\$ 5.000.000
AMANDA SOFIA GOMEZ ESPAÑA	1.086.359.517	Teatro/Circulación	\$ 5.000.000
JOSE ARNOVI INSUASTI AGUDELO	12.749.963	Teatro/Circulación	\$ 5.000.000
DIEGO FERNANDO NARVAEZ BRAVO	79.952.054	Teatro/Circulación	\$ 5.000.000
FUNDACION ESCENICA Y CULTURAL EL MURO	814002761-9	Teatro/Circulación	\$ 5.000.000
FUNDACION CASA DE LA MEMORIA DE NARIÑO	901160976-7	Teatro/Circulación	\$ 6.000.000
PAULA ELIZABETH OJEDA REYES	37.083.924	Teatro/Circulación	\$ 6.000.000
CRISTIAN ALBERTO CANAMEJOY ARCINIEGAS	1.026.268.384	Teatro/Circulación	\$ 6.000.000
ANGELA YINA QUENGUAN JAMONDINO	59.311.500	Teatro/Circulación	\$ 6.000.000
FUNDACION ALEPH TEATRO	800160308-0	Teatro/Circulación	\$8.000.000
FUNDACION OVEJA NEGRA	900635648-2	Teatro/Circulación	\$ 8.000.000

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria de Hacienda Municipal que adelante todos los trámites administrativos y presupuestales necesarios con el fin de dar cumplimiento al pago ordenado dentro de la presente Resolución por la suma de SEISCIENTOS VEINTINCO MILLONES DE PESOS (625.000.000) por concepto de premiación a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la Gran Capital" a las cuentas individuales de los ciudadanos, información que será remitida por la Secretaria de Cultura.

PARAGRAFO. - PRESUPUESTO: la presente convocatoria tiene un presupuesto de SEISCIENTOS VEINTINCO MILLONES DE PESOS (625.000.000) amparados con las disponibilidades presupuestales, expedidas por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pasto vigencia 2022.

N° DE CERTIFICADO PRESUPUESTAL	N° DE CUENTA	FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR A IMPUTAR
2022003852	2.3.2.02.02.009	28/10/2022	\$ 336.442.100



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 480 DE 2022

( 14 DIC 2022 )

Por medio de la cual se ordena la entrega de un estímulo a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2022. Pasto la gran Capital"

2022003853	2.3.2.02.02.009	28/10/2022	\$ 20.000.000
2022003854	2.3.2.02.02.009	28/10/2022	\$ 20.000.000
2022003855	2.3.2.02.02.009	28/10/2022	\$ 20.000.000
2022003856	2.3.2.02.02.009	28/10/2022	\$ 30.000.000
2022003857	2.3.2.02.02.009	28/10/2022	\$ 50.000.000
2022003858	2.3.2.02.02.009	28/10/2022	\$ 30.000.000
2022003859	2.3.2.02.02.009	28/10/2022	\$ 80.000.000
2022003860	2.3.2.02.02.009	28/10/2022	\$ 38.577.900

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICACIÓN. La Secretaría de Cultura comunicará la presente Resolución a los interesados.


ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.


COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Dado en San Juan de Pasto, a los

14 DIC 2022

GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA  
Alcalde de Pasto

Aprobó:   
Angela Pantoja  
Jefe Oficina Jurídica Despacho

Revisó:   
Dayra Palacios Mullcuc  
Secretaria de cultura

Revisó:   
Natalia Aguirre Jaramillo  
Abogada OAJD

Proyectó: Cristian Eraso E.  
Abogado Contratista Sec. Cultura